



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 099 / 19
CORRIENTES, 13 MAR 2019

VISTO:

El Expte. N° 01-2019-00559; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Dra. María Silvia Leoni eleva proyecto de Bases y Condiciones para acceder al Subsidio para Viajes, Inscripciones a Congresos y Estadías de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica;

Que dicho subsidio está destinado a los docentes categorizados de la UNNE que realicen tareas de investigación en el marco de proyectos acreditados por la UNNE;

Que la Comisión de Ciencia e Investigación aconseja aprobar lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR las Bases y Condiciones para acceder al Subsidio para Viajes, Inscripciones a Congresos y Estadías de Investigación de la Secretaría General de Ciencia Y técnica, de acuerdo lo especificado en los Anexos I y II de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERONICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

ES COPIA

M. SUSANA SAADE
Direc. Gral. Coord. Adm.
Consejo Superior
U.N.N.E.

